

CONTRATO DE CESIONES DE ACCIONES

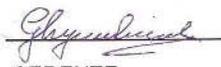
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Ocho días del mes de Noviembre 2013, comparece por una parte, el Señor HERNÁN VICENTE NOVILLO RIVERA estado civil casado con QUIROLA MACAS GHYNA DEL ROCIO , de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; y de forme libre y voluntaria **CEDE Y TRANSFIERE CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA** que tienen suscritas y pagadas en la Compañía denominada "OPERAZUAYTUR S.A" a favor de QUEZADA SOLANO ALVARO DONOVAN de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; La Compañía denominada "OPERAZUYTUR S.A" se constituye mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el 25 de Abril de 2008, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el numero 255 el 13 de Mayo del 2008.

Esta decisión será comunicada al señor Gerente de la Compañía con el objeto de que tome notas en el libro de acciones y accionistas que mantiene la Compañía. Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la Compañía, que comunique de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firman cedente y cesionario.



CEDEnte



CEDEnte



CESIONARIO